



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

REGLAMENTO DE PRÁCTICA Y TITULACIÓN 2024

DECRETO EXENTO N° 2.516/2007 Y SUS MODIFICACIONES.

**LICEO BICENTENARIO INDUSTRIAL
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA**



INDICE

		Pág,
1.	ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	3
2.	CUADRO DE ESPECIALIDADES Y MENCIONES	4
3.	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	7
4.	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA ELABORACIÓN PLAN DE PRÁCTICA	8
5.	PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y REGISTRO DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL	8
6.	CRITERIOS PARA ELABORAR, EVALUAR, SUSCRIBIR Y RENOVAR CONVENIOS	9
7.	CRITERIOS PARA SUSPENSIÓN Y/O INTERRUPCIÓN DE LA PRÁCTICA	10
8.	DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA Y FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR Y MAESTRO GUÍA DE LA EMPRESA.	10
9.	CRITERIOS PARA EL CONTROL DEL PLAN DE PRÁCTICA	11
10.	REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.	12
11.	REQUISITOS DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES CON MÁS DE TRES AÑOS DESDE SU EGRESO.	12
12.	OTROS ASPECTOS QUE NO SE INCLUYEN EN LOS PUNTOS ANTERIORES	13
13.	SEGURO ESCOLAR	15
14.	ANEXOS	17
15.	PLAN DE PRÁCTICA ELECTRICIDAD	18
16.	PLAN DE PRÁCTICA MECÁNICA AUTOMOTRIZ	25
17.	PLAN DE PRÁCTICA MECÁNICA INDUSTRIAL MENCIÓN MÁQUINAS - HERRAMIENTAS	33
18.	PLAN DE PRÁCTICA MECÁNICA INDUSTRIAL MENCIÓN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	42
19.	PLAN DE PRÁCTICA EXPLOTACIÓN MINERA	51
20.	COPIA REX POR CADA ESPECIALIDAD QUE IMPARTE EL ESTABLECIMIENTO.	60
21.	MODELO DE BITÁCORA DEL ESTUDIANTE, INCLUYENDO HOJA DE ASISTENCIA.	62
22.	MODELO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	63
23.	MODELO DE INFORME DE EVALUACION DE PRACTICA	64
24.	MODELO DE EVALUACIÓN DE EMPRESAS CON LAS QUE EL ESTABLECIMIENTO TIENE CONVENIOS	66



1.- ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda
RBD	2103-2
DIRECCIÓN	Avda. Libertador Bernardo O´Higgins 0770
COMUNA	Rancagua
TELÉFONO CELULAR	+56939404146
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	comunicaciones@lippac.cl contacto@lippac.cl
DEPENDENCIA	Administración delegada
NOMBRE SOSTENEDOR	Universidad de Santiago
NOMBRE DIRECTOR/A	Cindy Román Valencia
CORREO ELECTRÓNICO DIRECTOR/A	Cindy.roman@lippac.cl
NOMBRE ENCARGADO O COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL	Francisca Hurych Araya
CORREO ELECTRÓNICO DE ENCARGADO O COORDINADOR TÉCNICO-PROFESIONAL	Francisca.hurych@lippac.cl
PROFESOR TUTOR ESPECIALIDAD:	Francisco Santibáñez
CORREO ELECTRÓNICO PROFESOR TUTOR	Francisco.santibanez@lippac.cl
PROFESOR TUTOR ESPECIALIDAD:	Daniel Quezada Gaete
CORREO ELECTRÓNICO PROFESOR TUTOR	Daniel.quezada@lippac.cl
PROFESOR TUTOR ESPECIALIDAD:	Luis Meneses García
CORREO ELECTRÓNICO PROFESOR TUTOR	Luis.meneses@lippac.cl
PROFESOR TUTOR ESPECIALIDAD:	Ricardo Muñoz Romero
CORREO ELECTRÓNICO PROFESOR TUTOR	Ricardo.munoz@lippac.cl



2.- CUADRO ESPECIALIDADES Y MENCIONES

N°	SECTOR	ESPECIALIDAD	MENCIÓN	TÍTULO PROFESIONAL
1	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	Recursos Humanos	Técnico de Nivel Medio en Administración, mención Recursos Humanos
			Logística	Técnico de Nivel Medio en Administración, mención Logística
		CONTABILIDAD		Técnico de Nivel Medio en Contabilidad
2	AGROPECUARIO	AGROPECUARIA	Agricultura	Técnico de Nivel Medio en Agropecuaria, mención Agricultura
			Pecuaria	Técnico de Nivel Medio en Agropecuaria, mención Pecuaria
			Vinícola	Técnico de Nivel Medio en Agropecuaria, mención Vitivinícola
3	ALIMENTACIÓN	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS		Técnico de Nivel Medio en Elaboración Industrial de Alimentos
		GASTRONOMÍA,	Cocina	Técnico de Nivel Medio en Gastronomía, mención Cocina
			Pastelería y repostería	Técnico de Nivel Medio en Gastronomía, mención Pastelería y Repostería
4	CONFECCIÓN	VESTUARIO Y CONFECCIÓN TEXTIL		Técnico de Nivel Medio en Vestuario y Confección Textil
5	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	Edificación	Técnico de Nivel Medio en Construcción, mención Edificación
			Obras viales e infraestructura	Técnico de Nivel Medio en Construcción, mención Obras Viales e Infraestructura
			Terminaciones de la construcción	Técnico de Nivel Medio en Construcción, mención Terminaciones de la construcción
			Instalaciones sanitarias	Técnico de Nivel Medio en Instalaciones Sanitarias
			Montaje industrial	Técnico de Nivel Medio en Montaje Industrial
			Refrigeración y climatización	Técnico de Nivel Medio en Refrigeración y Climatización



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

6	ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD		Técnico de Nivel Medio en Electricidad
		ELECTRÓNICA		Técnico de Nivel Medio en Electrónica
7	GRÁFICA	DIBUJO TÉCNICO		Técnico de Nivel Medio en Dibujo técnico
		GRÁFICA		Técnico de Nivel Medio en Gráfica
8	HOTELERÍA Y TURISMO	SERVICIOS DE HOTELERÍA		Técnico de Nivel Medio en Servicios de Hotelería
		SERVICIOS DE TURISMO		Técnico de Nivel Medio en Servicios de Turismo
9	MADERERO	FORESTAL		Técnico de Nivel Medio en Forestal
		MUEBLES Y TERMINACIONES DE LA MADERA		Técnico de Nivel Medio en Muebles y Terminaciones de la madera
10	MARITIMO	ACUICULTURA		Técnico de Nivel Medio en Acuicultura
		OPERACIÓN PORTUARIA		Técnico de Nivel Medio en Operación Portuaria
		PESQUERÍA		Técnico de Nivel Medio en Pesquería
		TRIPULACIÓN NAVES MERCANTES Y ESPECIALES		Técnico de Nivel Medio en Tripulación Naves Mercantes y Especiales
11	METALMECANICA	MECÁNICA INDUSTRIAL	Mantenimiento Electromecánico	Técnico de Nivel Medio en Mecánica Industrial, mención Mantenimiento Electromecánico
			Máquinas - Herramientas	Técnico de Nivel Medio en Mecánica Industrial, mención Máquinas - Herramientas
			Matricería	Técnico de Nivel Medio en Mecánica Industrial, mención Matricería
			CONSTRUCCIONES METÁLICAS	Técnico de Nivel Medio en Construcciones Metálicas
			MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Técnico de Nivel Medio en Mecánica Automotriz
			MECÁNICA DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES	Técnico de Nivel Medio en Mecánica de mantenimiento de Aeronaves



12	MINERO	EXPLORACIÓN MINERA		Técnico de Nivel Medio en Explotación Minera
		EN METALURGIA EXTRACTIVA		Técnico de Nivel Medio en Metalurgia Extractiva
		ASISTENCIA EN GEOLOGÍA		Técnico de Nivel Medio en Asistencia en Geología
13	QUÍMICA INDUSTRIAL	QUÍMICA INDUSTRIAL	Laboratorio Químico	Técnico de Nivel Medio en Química industrial, mención Laboratorio Químico
			Planta Química	Técnico de Nivel Medio en Química industrial, mención Planta Química
14	SALUD Y EDUCACIÓN	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	Enfermería	Técnico de Nivel Medio en Atención de Enfermería, mención Enfermería
		ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	Adulto Mayor	Técnico de Nivel Medio en Atención de Enfermería, mención Adulto Mayor
		ATENCIÓN DE PÁRVULOS		Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos
15	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	CONECTIVIDAD Y REDES		Técnico de Nivel Medio en Conectividad y Redes
		PROGRAMACIÓN		Técnico de Nivel Medio en Programación
		TELECOMUNICACIONES		Técnico de Nivel Medio en Telecomunicaciones

3.- ESPECIALIDADES QUE IMPARTE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICA Y Nº REX RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD.



PRÁCTICA TRADICIONAL: 360 HORAS MÍNIMAS Y HORAS MÁXIMA 540 /ESTUDIANTES DUALES: 180 HORAS Y HORAS MÁXIMA 360 (SEGÚN HORAS MINIMAS RESPECTO DE PRÁCTICA TRADICIONAL), LAS CUALES DEBEN SER FORMALIZADAS POR EL ESTABLECIMIENTO E INDICADAS EN SU REGLAMENTO DE EVALUACIÓN.

ESPECIALIDAD (1)	MENCIÓN (SOLO SI CORRESPONDE)	Nº REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL (2) (Nº REX/AÑO)	HORAS TRADICIONAL (HORAS SIN MODIFICACIÓN DEL DECRETO N°546)	HORAS ALTERNANCIA ANUAL (HORAS SIN MODIFICACIÓN DEL DECRETO N°546)	Nº DE REX QUE APRUEBA ESTRATEGIA DE ALTERNANCIA ANUAL (Nº REX/AÑO)
MEC. AUTOMOTRIZ		1121/2017	540		
EXPL. MINERA		1121/2017	540		
ELECTRICIDAD		1121/2017	540		
MEC. INDUSTRIAL	MÁQUINA Y HERRAMIENTAS	1121/2017	540		
MEC. INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICA	1121/2017	540		

(1) Anote la especialidad y mención, tal como aparece en el cuadro de las especialidades y menciones (punto N°2 de este reglamento)

(2) indique el N° de la (s) resolución(es) de reconocimiento oficial de la SECREDOC, para cada una de las especialidades que dicta el establecimiento.

NOTA debe adjuntar una copia de estas resoluciones en el anexo, al final de este reglamento.

4.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA DE CADA ESTUDIANTE (PERFIL DEL EGRESADO Y REVISADO EN CONFORMIDAD AL PERFIL PROFESIONAL Y/O OCUPACIONAL)

4.1.- CRITERIOS



Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

Las competencias específicas de cada especialidad, las cuales están compuestas por los objetivos de aprendizaje (OA) de la especialidad, más los objetivos de aprendizajes genéricos (OAG), los cuales conforman a su vez el perfil de egreso. (estas se extraen del programa de estudio, de acuerdo con la especialidad)

Los objetivos de aprendizajes genéricos (OAG) (ver formato del plan de estudios anexo)

Las tareas por realizar, acorde con el perfil de egreso, para ser explicitadas en su plan de práctica.

4.2.- PROCEDIMIENTO PRÁCTICA TRADICIONAL Y PRÁCTICA ESTRATEGIA DUAL

Todo alumno(a) tendrá un plan de práctica, documento técnico que serán elaborado por el profesor tutor, en conjunto con el estudiante, de acuerdo con sus logros académicos alcanzados en su formación diferenciada Técnico – Profesional, en ella se consignará:

Áreas de Competencia y Perfil de Egreso de la especialidad.
Tareas y actividades que se espera que el alumno(a) desarrolle en la empresa.
Los indicadores para cada una de las tareas y actividades
Tareas relacionadas directamente con el perfil de egreso (Competencias Específicas)
Duración de la práctica profesional en la empresa, expresadas en horas cronológicas y de acuerdo con las horas pedagógicas, debidamente calendarizadas.
Otras anotaciones que se consideren necesarias.

EVALUACIÓN

a) Área de competencias del perfil de Egreso
b) Competencias expresadas a través de los Objetivos de Aprendizaje genéricos.

5.- PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y REGISTRO DEL PROCESO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL, QUE DEBERÁ INDICAR:

NÚMERO DE VISITAS DEL PROFESOR TUTOR	1
NÚMERO DE REUNIONES CON EL MAESTRO GUÍA DEL CENTRO DE PRÁCTICA.	1
NÚMERO DE REUNIONES CON LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICA.	1
NÚMERO DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CONSIDERANDO PARTICULARMENTE LOS PERÍODOS DE VACACIONES ESCOLARES	1

6.- CRITERIOS PARA ELABORAR, EVALUAR, SUSCRIBIR Y RENOVAR CONVENIOS ENTRE EL ESTABLECIMIENTO Y LAS EMPRESAS.

El EE realizará convenios con distintas empresas. Dicho convenio se podrá suscribir, evaluar y renovar con la empresa cada año, en relación con los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES
-----------	-------------



INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE SE REALIZARÁ LA PRÁCTICA PROFESIONAL	Nombre del centro de práctica, Rol único Tributario (RUT), descripción del giro comercial, dirección, teléfono y correo electrónico.
DURACIÓN DEL CONVENIO.	El convenio deberá incluir en un apartado la duración del convenio de práctica.
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA Y NÚMERO DE CUPOS.	El convenio deberá incluir la cantidad de horas expresadas en horas cronológicas y los cupos que se compromete a ofrecer el centro de práctica.
BENEFICIO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO N°8 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO	El centro de práctica en que se realice dicha práctica le proporcionará colación y movilización, o una asignación compensatoria de dichos beneficios, convenida anticipada y expresamente, lo que no constituirá remuneración para efecto legal alguno. El convenio deberá incluir esta información.
DISPONIBILIDAD DE PROFESORES GUÍAS PARA ACOMPAÑAR A LOS ESTUDIANTES.	El centro de Práctica dispone de profesores guías suficientes para acompañar a los estudiantes en práctica, en el convenio debe incluir nombre y cargo de persona(s) que ejercerá el rol de contraparte técnica y/o profesor guía.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACORDES CON LA ESPECIALIDAD Y EL PLAN DE PRÁCTICA.	Los estudiantes desarrollan actividades en la empresa de acuerdo con su especialidad y acordes con su el plan de práctica.
DESARROLLO DE TAREAS, ROLES O ACTIVIDADES QUE ENRIQUEZCA SU PROCESO DE FORMACIÓN.	El centro de práctica propiciará que el estudiante pueda desarrollar diferentes tareas, roles o actividades que enriquezca su proceso de formación, en la medida en que la empresa y la especialidad y/o mención lo permita. Cada convenio deberá incluir como anexo el plan de práctica de cada estudiante.
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.	El centro de práctica deberá cumplir con las condiciones de seguridad, acorde con las leyes, tanto en la ley 16744 y otras que correspondan. El convenio de práctica deberá expresar los procedimientos para monitorear las condiciones de seguridad en que los estudiantes realizan la práctica profesional, enfrentar eventuales accidentes sufridos por los estudiantes en práctica, la forma de utilización del seguro escolar.
RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y/O EMOCIONAL DEL ESTUDIANTE.	El centro de práctica velará por la integridad física y/o emocional de los estudiantes, no sometiéndolos a situaciones que pongan en riesgo o los dañen. El convenio deberá incluir como se resguardará este punto.
MONITOREO DE LA PRÁCTICA.	El centro de práctica proveerá al profesor tutor los tiempos y espacios para monitorear a los estudiantes en práctica en relación con su desempeño, en concordancia con su plan de práctica. El convenio deberá contener la cantidad de supervisiones, cada supervisión deberá generar un informe, este informe deberá estar como anexo de cada convenio.
VERIFICACIÓN LABORALES Y NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.	El centro de práctica proveerá al profesor tutor de los tiempos y espacios para verificar las condiciones laborales, y las normas de seguridad y prevención de riesgos en las cuales deben tener los estudiantes y los documentos obligatorios del Seguro Escolar. El convenio deberá expresar las cantidades de visitar para verificar las condiciones de seguridad y prevención de riesgo y capacitar a los profesores guías en los procedimientos para el uso del seguro escolar.

7.- CRITERIOS PARA SUSPENSIÓN Y/O INTERRUPCIÓN DE LA PRÁCTICA POR RAZONES ATRIBUIBLES A LA EMPRESA Y/O AL ESTUDIANTE (ESTUDIANTES EMBARAZADAS Y MADRES).

CRITERIOS	INDICADORES/REMEDIAL
-----------	----------------------



Interrupción y/o suspensión de práctica por prescripciones médicas o tareas no aptas para la salud de la estudiante de práctica embarazada y/o madre.	La empresa incumple con las condiciones establecidas por prescripciones médicas y/o le solicita tareas que atentan con la salud de la madre. Se respeta la prescripción médica, se suspende, posterga o reubica a la practicante.
Ajustes de horarios de la práctica de estudiantes que son padres y/o madres.	La empresa no ajusta los horarios práctica profesional de estudiantes que son madres y/o padres Centro de práctica no ajusta horarios, se reubica a la practicante
Interrupción y/o suspensión del proceso por razones del centro de práctica.	Correo del centro de práctica indicando las razones y acciones que esta realizo para evitar dar termino anticipado al encargado del colegio. Si estas no son suficientes y si esto ocurre dentro del periodo superior a 180 días, la empresa deberá firma los papeles de práctica del estudiante, o se reubica al practicante.
Interrupción y/o suspensión del proceso por razones del estudiante.	El estudiante deberá justificar por escrito las razones de la suspensión de su práctica. Si desea Volver a realizar su práctica en otro centro deberá indicarlo por escrito.

8.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA Y FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR Y MAESTRO GUÍA DE LA EMPRESA.

ESTUDIANTES	
DERECHOS	OBLIGACIONES
<ul style="list-style-type: none"> a. iniciar su proceso de Práctica en los plazos establecidos. b. recibir orientación con respecto al centro de práctica en una reunión al inicio del proceso. c. tener un profesor guía en el centro de práctica que lo oriente y apoye en su proceso. d. ser supervisados y retroalimentado según sus capacidades, fortalezas y debilidades en el proceso de práctica. e. estar presente en la evaluación que realiza el maestro guía. e. ser informado de los beneficios a los que puede optar, tales como pase escolar, becas y/o aquellos a los que se refiere el artículo N°8 del código del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> b. entregar toda la documentación requerida para iniciar su proceso de práctica profesional. c. acatar sugerencias realizadas por el profesor tutor y maestro guía durante las supervisiones. d. ejecutar y dar cumplimiento al plan de aprendizaje acordado con el tutor(a) y maestro(a) guía. e. mantener una constante comunicación con el establecimiento, para así poder facilitar cualquier inconveniente que pudiese generarse durante la práctica profesional. f. mantener una conducta intachable en su ambiente laboral, acorde con los valores entregados por el establecimiento. g. Utilizar el seguro escolar según lo estipulado por la ley.

El establecimiento educacional comunicará a los estudiantes y sus familias, antes del inicio de práctica, las indicaciones y procedimientos del proceso de práctica y lo establecido en el presente reglamento mediante el siguiente mecanismo: (Notificar por correo electrónico, registrado en el Liceo, el reglamento de práctica a los estudiantes y sus familiares, resaltando especialmente todos los beneficios disponibles para el estudiante).

En Reunión de apoderados se comunican los procedimientos del proceso de práctica.
Charlas con las estudiantes de 3° y 4° medio sobre los procedimientos del proceso de práctica y los beneficios.



Envío de correo electrónico con la documentación necesaria y actualización del reglamento a cada estudiante a su mail institucional el día de la matrícula.

PROFESOR TUTOR	PROFESOR GUÍA CENTRO DE PRÁCTICA
FUNCIONES	
a. Realizar 2 supervisiones como mínimo en terreno. b. velar el cumplimiento del plan de práctica. c. velar por la seguridad del alumno tanto emocional como física. d. mantener contacto continuo con los practicantes, atendiendo sus necesidades y/o consultas relacionadas con la práctica. e. mantener contacto con el centro de práctica vía telefónica y/o vía correo electrónico.	a. velar por el cumplimiento del plan de práctica acordado con el establecimiento educacional y los estudiantes. b. orientar y supervisar el desarrollo de tareas según el perfil de la especialidad del estudiante c. comunicarse con el establecimiento educacional en el caso de que el estudiante presente algún problema tanto laboral como físico (accidente). d. evaluar al estudiante junto al profesor tutor en presencia del estudiante. e. velar por la seguridad del estudiante y conocer los procedimientos para monitorear las condiciones de seguridad en que los estudiantes realizan la práctica profesional, enfrentar eventuales accidentes sufridos por los estudiantes en práctica, la forma de utilización del seguro escolar. f. velar por el cumplimiento de la ley del código del trabajo.

El cumplimiento de las funciones del profesor guía del centro de práctica, serán supervisadas por el profesor tutor, y las funciones del profesor tutor serán supervisadas por el coordinador/a de la formación técnico-profesional o quién designe el Director/a del establecimiento educacional.

9.- CRITERIOS PARA EL CONTROL DE LA PRÁCTICA, DEL PLAN DE PRÁCTICA, Y FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR.

CRITERIOS	INDICADORES
PLAN DE APRENDIZAJE.	El profesor tutor revisa el plan de práctica, junto al estudiante y profesor guía (centro de práctica). Se deberá dejar acta de esta instancia, la cual deberá firmar todos los participantes.
	El profesor tutor coteja las actividades del plan de práctica, y las actividades que realiza el estudiante en la empresa.
	El profesor tutor evalúa de manera parcial, el cumplimiento de las competencias adquiridas por el estudiante, a través del cumplimiento y desarrollo de las actividades de aprendizaje explicitadas en el plan de práctica.
ACOMPañAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN.	El profesor tutor agenda fechas y horas de visitas en el centro de práctica, vía correo y/o teléfono para monitorear las actividades realizadas por el estudiante en concordancia con su plan de práctica. Cada visita deberá generar un informe de supervisión de práctica.
	El profesor tutor acompaña al estudiante en su proceso de práctica, a través de reuniones y/o encuentros, como mínimo dos veces. Cada reunión y/o encuentro deberá generar un informe o acta con los acuerdos y necesidades durante el proceso de práctica.
	El profesor tutor acompaña al estudiante y evalúa el grado de avance del plan de práctica, junto al profesor guía, utilizando un instrumento de supervisión (hoja de supervisión profesor tutor, bitácora del estudiante) de las tareas según la especialidad.



REVISIÓN PLAN DE PRÁCTICA Y ACTIVIDADES FINAL DEL PROCESO.	El profesor tutor revisar plan de práctica y actividades del estudiante para evaluar el término del proceso.
---	--

10.- REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Completar el número de horas mínimas de práctica (360 hrs) de acuerdo con lo establecido en el decreto N°2516 de 2007 y todas sus modificaciones posteriores y lo establecido en el presente reglamento para la especialidad del estudiante.
Demostrar el logro de las tareas y exigencias del plan de práctica, de acuerdo con lo evaluado por el profesor guía, quién deberá realizar un informe al término de la práctica conforme a los criterios establecidos en el presente reglamento de práctica.

La aprobación de la práctica profesional se certificará a través de un informe final de práctica firmado por el representante del centro de práctica, el profesor tutor y por el director del establecimiento educacional.

11.- REQUISITOS DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES CON MÁS DE TRES AÑOS DESDE SU EGRESO.

Situación	Proceso	Documentos solicitados al estudiante	Documentos para entregar en Depto. Educación para titulación
ESTUDIANTE SIN PROCESO DE PRÁCTICA CON MÁS DE TRES AÑOS.	Solicitar Autorización en Seremi de Educación. Realizar la práctica profesional en empresa en convenio con establecimiento por la cantidad de horas establecida en el Reglamento de Practica.	Certificado de Nacimiento Certificados de Estudios de 1° a 4° medio o concentración de notas.	Oficio Ordinario. Certificado de nacimiento. Informe de práctica profesional de la empresa Evaluación de práctica profesional de la empresa. Informe de competencias curriculares.
OTRAS SITUACIONES.	Las situaciones de prácticas profesionales realizadas en condiciones distintas a las definidas en el presente decreto serán resueltas por las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación respectivas, a expresa petición y presentación de antecedentes por parte del director del establecimiento educacional.		

12.- OTROS ASPECTOS QUE NO SE INCLUYEN EN LOS PUNTOS ANTERIORES

Situación	Remedial
1. Problemáticas laborales en los centros de práctica como acoso, abuso y hostigamiento.	Los alumnos que presenten una situación de incomodidad en los centros de práctica por causa de acoso, abuso y hostigamiento deberán informar al profesor guía del establecimiento. El planteará la situación al centro de práctica, en donde el alumno tendrá la opción de ser reubicado en otro departamento o sucursal de la



<p>2. Situaciones de embarazo en las alumnas.</p> <p>3. Los alumnos que son padres o madres.</p> <p>4. Enfermedades prolongadas certificadas.</p> <p>5. Educación Superior.</p>	<p>empresa o solicitar un cambio total del centro de práctica contabilizando las horas ya realizadas con las que corresponden a la nueva plaza para sumar la totalidad requerida.</p> <p>Las estudiantes que se encuentren en situación de embarazo en su período de práctica profesional estarán sujetas a las indicaciones de su médico tratante, si puede o no continuar su proceso de práctica, según las características de las funciones que desempeñe. No obstante si debe interrumpir su proceso de práctica podrá retomarlo cuando pueda.</p> <p>Las alumnas y alumnos que son padres y madres, podrán acomodar su horario de práctica profesional, previo acuerdo con el centro de práctica, de manera que exista compromiso entre ambas partes y no se vean perjudicados en el desarrollo normal de la práctica y funcionamiento de la empresa.</p> <p>Los alumnos y alumnas que presente alguna enfermedad de carácter clínico como psicológica o impedimento físico, deberán presentar un certificado médico con indicaciones claras de su tratamiento y si lo dificulta o no a realizar su práctica profesional. Si esta licencia se extiende en un período superior a tres meses, previa revisión de documentación médica y que de fe del alta del alumno (a), podrá retomar su práctica profesional bajo firma y compromiso del apoderado y alumno (a) en el mismo centro de práctica o nuevo si así se requiere.</p> <p>Los alumnos que deseen continuar con Estudios Superiores, deberán presentar un certificado de matrícula vigente de la institución que los recibirá.</p> <p>Esto, solamente será en los casos, que el alumno o alumna no cumpla con las 360 horas mínimas para realizar su práctica profesional. Será validado por el colegio, si cumple mínimo con un tiempo de 300 horas cronológicas sumando las horas de su práctica intermedia y final.</p> <p>Los alumnos y alumnas que estén realizando su práctica profesional y sean llamados a</p>
---	--



<p>6. Servicio Militar.</p>	<p>presentarse en un Regimiento o Escuelas Armadas para realizar su Servicio Militar, este podrá suspender su práctica profesional y retomarla en el momento que finalice su periodo de instrucción.</p> <p>Si existiese la posibilidad de realizar su práctica profesional dentro de alguna de estas instituciones, será válida para proceder a su titulación.</p>
<p>7. Abandono de práctica profesional</p>	<p>Si el alumno abandona su práctica profesional, se contactará al alumno (a) y apoderado para indagar las causas del abandono. Se firmará compromiso para iniciar nuevamente su práctica profesional. Si el alumno se niega deberá presentar una carta notarial indicando las causas de su deserción y firmada por el alumno y apoderado.</p>
<p>8. Cambio de domicilio</p>	<p>El alumno (a) y apoderado, tiene la obligación de informar al liceo y profesor guía su cambio de domicilio, si este le dificulta por lejanía asistir regularmente a su centro de práctica. Para que pueda finalizar su proceso de práctica profesional, de forma regular, se le entregará toda la documentación requerida para que pueda buscar otro centro de práctica más cercana o con mayor accesibilidad.</p>

13. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SEGURO ESCOLAR.

a) Monitoreo condiciones de seguridad

El establecimiento deberá realizar al menos una visita a cada estudiante durante el periodo de práctica profesional. Esta visita podrá realizarse mediante mecanismos virtuales, dejando siempre registro y evidencia de la supervisión efectuada y de las condiciones de seguridad en que los estudiantes realizan sus prácticas profesionales. La entrevista la efectuará el profesora tutor con el representante del centro de práctica y con el estudiante, dejando constancia de la visita mediante respaldo de la firma y timbre del Centro de Práctica. En aquellos casos que un estudiante efectúe su práctica profesional fuera del país o de la región de origen del establecimiento:

- i. Asegurar, al menos, una supervisión del proceso de práctica a través de mecanismos virtuales (a distancia), dejando evidencias de la supervisión.



- ii. Facilitar que el estudiante se matricule en otro establecimiento educacional que imparta su especialidad y le asegure la debida supervisión del proceso de titulación. En este caso, el alumno será titulado por el establecimiento educacional que haya supervisado efectivamente la práctica y donde estuviere matriculado.

b) En caso de accidente

En la eventualidad en que los estudiantes sufran accidentes de trabajo, se deberá tener en cuenta los siguientes procedimientos:

- a) Es responsabilidad del estudiante en práctica declarar el accidente ante el Maestro Guía, inmediatamente después de ocurrido el hecho.
- b) La Empresa por su parte informará al establecimiento educacional del accidente y de cómo ocurrió este, con el objetivo que se tomen las medidas y las orientaciones correspondientes.
- c) En el caso en que el accidente sea de menor gravedad, la empresa procederá al traslado del estudiante al servicio de urgencias, llenando y cursando el seguro escolar, de acuerdo con las indicaciones que se entregan en este Reglamento.
- d) En el caso en que el accidente sea de gravedad mayor, la Empresa deberá solicitar al Servicio de Urgencias la atención correspondiente al alumno afectado, llenando y cursando el seguro Escolar, de acuerdo a las indicaciones del presente Reglamento. Simultáneamente, la Empresa deberá informar del suceso al establecimiento para que este tome las medidas correspondientes de asistencia y comunicación a familiares del afectado.

c) Del Seguro Escolar

El establecimiento educacional, deja en este acto expresa constancia que los accidentes que puedan ocurrir al estudiante, durante el periodo de su Práctica Profesional o con ocasión de esta, será cubierto por el seguro escolar establecido en el artículo 3° de la Ley 16.744, sobre Accidente del Trabajo y Enfermedades Profesionales, reglamentado por el Decreto N° 313 de la Subsecretaría de Previsión Social del Trabajo, publicada en el Diario Oficial del 12 de mayo de 1973, de acuerdo al siguiente procedimiento:

En caso de accidente del estudiante en la empresa.

La Empresa deberá:

- a) Entregar una primera atención de primeros auxilios si corresponde.
- b) Informar de inmediato al establecimiento educacional (Profesor tutor y/o Jefe de Especialidad) y apoderado de lo ocurrido.
- c) Asignar a un representante de la empresa que traslade al estudiante a un Centro de asistencia pública, para ser atendido y solicitar que permanezca hasta el momento que llega su apoderado, si correspondiera de acuerdo a la gravedad del accidente.
- d) Llevar el documento de declaración de accidente, entregado por el establecimiento educacional. De haberse extraviado o no estar al alcance en ese momento, informar al centro de salud que el establecimiento llevará la declaración cuando esté informado del suceso.
- e) La empresa deberá hacer devolución al establecimiento de los formularios de seguro escolar no utilizados al término del año escolar.



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

El establecimiento educacional deberá:

- a) Notificar al apoderado del accidente, quien tendrá la obligación de dirigirse al centro de salud donde se encuentre el estudiante.
- b) Deberá entregar a la Empresa, la cantidad de formularios de seguro escolar que sea necesaria debidamente timbrados y firmados.

Artículo 12: Las situaciones de prácticas profesionales realizadas en condiciones distintas a las definidas en el presente Reglamento, basado en el decreto N°2516/2007 y N°1357/2017, serán resueltas por las Secretarías Regionales Ministeriales de educación respectivas, a expresa petición y presentación de antecedentes por parte del director del establecimiento educacional.

NOMBRE FIRMA TIMBRE DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

FECHA: _____

ANEXOS



Anexo 1: Plan de Práctica

PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD

A: DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA

Rut:



**Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda**

	Dirección:
	Correo Electrónico:
	Teléfono:

B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
NOMBRE DEL COLEGIO LICEO INDUSTRIAL PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	: RBD: 2103-2
	Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Rancagua. (Interior Parque Comunal)
	Correo Electrónico: comunicaciones@lippac.cl
	Celular: +56939404146

NOMBRE Y CARGO REPRESENTANTE EMPRESA	
e-Mail	
TELEFONOS DE CONTACTO	

II. TAREAS QUE REALIZA EL PRACTICANTE

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 1 a 5

- 5: EXCELENTE, domina los aprendizajes esperados, cumpliendo con la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 4: BIEN, alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 3: REGULAR, no alcanza con todos los aprendizajes esperados, cumpliendo con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 2: INSUFICIENTE, no alcanza todos los aprendizajes esperados, y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 1: DEFICIENTE, no alcanza los aprendizajes esperados, y no cumple con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad



Áreas de Competencia: (1)		Instalaciones de alumbrado		
Perfil de Egreso	Ejecutar instalaciones de alumbrado en baja tensión con un máximo de 10 kW de potencia instalada total, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a los planos, a la memoria de cálculo y a los presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Interpreta correctamente planos y/o circuitos eléctricos.	Analiza diagramas y planos eléctricos para establecer procedimientos de instalación de circuitos y componentes, de acuerdo a las especificaciones del proyecto eléctrico.	Lee planos y diagramas eléctricos Identifica simbología eléctrica.		
Instala y conecta centro de luces y accesorios de acuerdo a normativa técnica.	Instala y conecta los centros de luces y accesorios de acuerdo a las especificaciones del proyecto, utilizando eficientemente los insumos para los procesos productivos, disponiendo cuidadosamente los desechos y realizando un trabajo en equipo.	Selecciona herramientas y accesorios adecuados para el circuito. Aplica normativa vigente. Utiliza dispositivos de eficiencia energética.		
Identifica diferentes tipos de conductores eléctricos	Selecciona el conductor de acuerdo al tipo y la cantidad señalados en el plano eléctrico, considerando los aspectos geográficos y ambientales y la normativa eléctrica vigente	Lee nomenclatura en planos eléctricos. Cubica y selecciona conductores adecuados en base al proyecto.		
Ejecuta instalaciones eléctricas de alumbrado	Ejecuta las uniones de conductores aplicando técnicas de conexión, soldadura, aislación, ordenamiento, principios de resistencia de materiales y normativa técnica.	Aplica normativa de seguridad. Utiliza herramientas pertinentes para la ejecución de uniones. Realiza uniones normalizadas en base a la normativa vigente		
Realiza pruebas de funcionamiento eléctrico, haciendo uso de herramientas e instrumentos, según protocolo y normas de seguridad	Realiza pruebas de funcionamiento eléctrico haciendo uso de herramientas e instrumentos, según el protocolo y las normas de seguridad eléctricas y de cuidado personal	Selecciona herramientas e instrumentos para la ejecución de las pruebas. Aplica normativa de seguridad. Realiza pruebas eléctricas según protocolo establecido.		
Reconoce los distintos sistemas de protección eléctrica.	Interconecta los dispositivos de protección a los circuitos eléctricos de alumbrado, de acuerdo a las	Selecciona dispositivos de protección, según		



	especificaciones técnicas, realizando las tareas de manera prolija y según los estándares de calidad.	cuadro de carga. Ejecuta protocolo de puesta en marcha.		
Usa permanentemente los implementos de seguridad y protección personal.	Selecciona y utiliza implementos de seguridad, de acuerdo a las normas y las tareas a realizar, considerando las capacidades eléctricas de materiales y de herramientas.	Escoge los EPP adecuados, según el trabajo a realizar. Aplica procedimientos de trabajo seguro.		
Realiza informe de la instalación	Elabora un informe técnico con los resultados del análisis y las conclusiones, para la instalación de tableros eléctricos en instalaciones eléctricas domiciliarias, considerandola normativa vigente	Compila datos técnicos del proyecto realizado. Aplica normativa eléctrica vigente. Aplica lenguaje técnico en la redacción.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (2)		Mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos		
Perfil de Egreso		Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas eléctricos monofásicos y trifásicos, utilizando las herramientas, los instrumentos y los insumos apropiados, considerando las pautas de mantenimiento, los procedimientos, las especificaciones técnicas, las recomendaciones de los fabricantes, la normativa y los estándares de seguridad.		
HORAS DE PRACTICA		SEMANALES		DIARIAS
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.		ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro
				Tiempo (horas)
Realiza mantención preventiva de equipos y sistemas eléctricos, de acuerdo a planes establecidos.		Ejecuta funciones de los equipos o sistema eléctrico para diagnosticar el estado de funcionamiento de acuerdo a sus características, al plan de mantenimiento y a las especificaciones técnicas de los fabricantes.	Selección instrumentos eléctricos de diagnóstico. Aplica protocolo de mantenimiento, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	
Realiza mantención correctiva de acuerdo a planes establecidos.		Examina los equipos y los sistemas eléctricos, con apoyo de instrumentos, para medir, verificary registrar signos o evidencias de funcionamiento anormal, considerando las especificaciones de fábrica o de los planos eléctricos.	Aplica protocolos de verificación de funcionamiento. Sigue procedimientos establecidos por el fabricante.	



Utiliza herramientas adecuadas al trabajo a ejecutar.	Utiliza las herramientas aptas para el mantenimiento correctivo de equipos y sistemas eléctricos, de acuerdo a las recomendaciones y a las especificaciones técnicas de los fabricantes.	Aplica procedimiento de desmontaje y montaje, demantenimiento correctivo. Realiza prueba de funcionamiento.		
Respeto la normativa de seguridad industrial.	Utiliza y aplica lubricantes, solventes y líquidos de limpieza de acuerdo a las recomendaciones y especificaciones técnicas de los fabricantes, considerando los aspectos de seguridad, las técnicas de manipulación y el tratamiento de residuos.	Selecciona EPP adecuados, para los procedimientos de trabajo seguro. Manipula componentes químicos, bajo procedimientos de seguridad.		
Ejecuta mediciones eléctricas en forma adecuada.	Mide magnitudes y variables eléctricas de equipos y sistemas eléctricos, para determinar estados de funcionamiento anormales, de acuerdo a las especificaciones técnicas o las pautas de mantenimiento, considerando la normativa vigente.	Selecciona instrumentos de medición eléctrica, adecuados. Verifica correcto funcionamiento, de acuerdo a los manuales.		
Elabora informes técnicos de acuerdo a protocolos establecidos.	Elabora informes de estado técnico, operación o fallas, considerando los parámetros técnicos y eléctricos de los equipos o del sistema eléctrico.	Compila datos técnicos del proyecto realizado. Aplica normativa eléctrica vigente. Aplica lenguaje técnico en la redacción.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (3)	Montar, instalar y desmontar componentes, dispositivos, máquinas y equipos eléctricos			
Perfil de Egreso	Ejecutar sistemas de control, fuerza y protecciones eléctricas de máquinas, equipos e instalaciones Eléctricas según proyecto y las especificaciones del fabricante, respetandola normativa eléctrica y de control del medio ambiente vigente.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Instala y/o repara circuitos de control y comando de acuerdo a especificaciones	Conecta circuitos de fuerza a tableros de alimentación de acuerdo a las especificaciones y a los	Selecciona herramientas. Aplica procedimiento		



técnicas para máquinas eléctricas	procedimientos de instalación, considerando las normativas de seguridad y de protección personal.	de trabajo seguro. Verifica puesta en marcha del circuito.		
Instala y/o repara circuitos de fuerza para una máquina eléctrica.	Realiza el cableado de circuitos eléctricos de fuerza, de acuerdo a las especificaciones técnicas, utilizando las herramientas adecuadas, haciendo uso eficiente de los insumos involucrados en los procesos productivos.	Selecciona conductores, según especificaciones del proyecto. Selecciona herramientas e insumos.		
Reconoce y aplica distintos componentes y/o dispositivos de control eléctrico.	Selecciona materiales, accesorios y componentes para la instalación de circuitos de fuerza según plano eléctrico, considerando la normativa eléctrica vigente.	Lee planos eléctricos. Utiliza los materiales y accesorios para la instalación de un circuito de fuerza, aplicando normativa eléctrica vigente.		

PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD					
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES	NIVEL DE LOGRO DE LA COMPETENCIA			
		E	B	S	I
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.					
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)					
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.					
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.					
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.					



Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.					
Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.					
Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.					
Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.					
Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.					
Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.					
Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.					

Este plan de Práctica profesional es acordado en la ciudad

de _____, a _____ de _____ de 202_____, entre

quienes aquí firman:

Practicante	Profesor Tutor
Nombre: _____	Nombre: _____
RUT: _____	RUT: _____



Nombre: _____

RUT: _____

En caso de accidente avisar

a: _____

Al teléfono: _____

PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

A: DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA	Rut:
	Dirección:
	Correo Electrónico:
	Teléfono:

B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



**Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda**

B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL COLEGIO LICEO INDUSTRIAL PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	: RBD: 2103-2
	Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Rancagua. (Interior Parque Comunal)
	Correo Electrónico: comunicaciones@lippac.cl
	Celular: +56939404146

NOMBRE Y CARGO REPRESENTANTE EMPRESA	
e-Mail	
TELEFONOS DE CONTACTO	

II. TAREAS QUE REALIZA EL PRACTICANTE

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 1 a 5

- 5: EXCELENTE, domina los aprendizajes esperados, cumpliendo con la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 4: BIEN, alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 3: REGULAR, no alcanza con todos los aprendizajes esperados, cumpliendo con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 2: INSUFICIENTE, no alcanza todos los aprendizajes esperados, y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.
- 1: DEFICIENTE, no alcanza los aprendizajes esperados, y no cumple con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (1)	Mantenimiento preventivo y diagnóstico de motores
Perfil de Egreso	Reparar y probar el funcionamiento de motores de gasolina, diésel, gas e híbridos, tanto convencionales como de inyección electrónica y sus sistemas de control de emisiones, conjunto o subconjuntos mecánicos del motor, de lubricación y refrigeración, entre otros, utilizando las herramientas e instrumentos apropiados, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.



HORAS DE PRACTICA		SEMANALES	DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Diagnostica el estado del motor a gasolina y/o diésel, utilizando herramientas e instrumentos	Diagnostica el estado del motor a gasolina y/o diésel, utilizando herramientas e instrumentos apropiados, comparando los datos con los del manual de servicio.	Sigue procedimiento para llevar a cabo el diagnóstico y la reparación. Utiliza herramientas y/o instrumentos adecuados.		
Reemplaza y prueba componentes de los sistemas de refrigeración y lubricación del motor	Reemplaza y prueba componentes de sistemas del motor, aplicando normas de seguridad y medioambientales, de acuerdo a instrucciones del manual del fabricante.	Realiza cambio de aceite y filtro. Cambio líquido refrigerante.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (2)		Interpretación de Manuales Técnicos		
Perfil de Egreso		Leer y utilizar la información contenida en manuales técnicos, planos y diagramas de vehículos motorizados y normas nacionales e internacionales de emisiones de gases, para resolver diagnósticos o fallas.		
HORAS DE PRACTICA		SEMANALES	DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Interpreta las indicaciones entregadas en documentos escritos de los diferentes manuales, como especificaciones técnicas, simbología, normativa de seguridad, entre otros.	Diagnostica y resuelve fallas interpretando manuales técnicos de diferentes vehículos motorizados, basado en las normas nacionales e internacionales de emisión de gases.	Utiliza el manual del fabricante antes de realizar las operaciones en el vehículo.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad



Áreas de Competencia: (3)		Manejo de residuos		
Perfil de Egreso	Manipular residuos y desechos del mantenimiento de vehículos motorizados, aplicando técnicas compatibles con el cuidado del medioambiente.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Identifica y dispone cuidadosamente los materiales peligrosos presentes en un taller mecánico.	Reconoce los principales residuos y desechos de vehículos motorizados, aplicando técnicas compatibles con el medioambiente, de acuerdo a la normativa vigente.	Manipula, almacena y desecha los materiales peligrosos y/o dañinos para el medio ambiente.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (4)		Mantenimiento de sistemas de seguridad y confortabilidad		
Perfil de Egreso	Montar y desmontar sistemas de seguridad y de confortabilidad, tales como cinturones de seguridad, airbag, alarmas, aire acondicionado, sistema de audio, de acuerdo a las instrucciones del fabricante y a la normativa vigente.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Realiza diagnóstico y mantenimiento del sistema de seguridad y confortabilidad, incorporados de serie en vehículos automotrices.	Diagnostica y repara sistemas de alarma, cierre centralizado, alza vidrios, climatización, audio, frenos ABS, entre otros.	Realiza medición de líneas eléctricas en sistemas de seguridad y confortabilidad.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (5)		Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos		
----------------------------------	--	--	--	--



Perfil de Egreso	Reemplazar y probar sistemas eléctricos y electrónicos de los vehículos automotrices, tales como sistemas de carga, de arranque, de encendido, de alumbrado y señalización, de cierre centralizado, según indicaciones del fabricante y estándares internacionales.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Diagnostica el estado de los sistemas eléctricos automotrices, utilizando instrumentos de medición y diagnóstico	Utiliza los distintos instrumentos de medición para realizar diagnóstico de los sistemas eléctricos.	- Medición con téster. - Probador de corriente. Revisión de circuitos y su comprobación.		
Reemplaza y prueba componentes y elementos del sistema de alumbrado, señalización y accesorios automotrices.	Comprueba y reemplaza componentes del sistema de luces del vehículo.	- Cambio de ampolletas. - Revisión de circuitos de luces. Cambio de componentes del sistema.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (6)	Mantenimiento de sistemas hidráulicos y neumáticos			
Perfil de Egreso	Reparar y probar sistemas hidráulicos y neumáticos, responsables de diversas funciones en los vehículos, tales como suspensión, sistema de dirección, frenos y transmisión de potencia manual y automática, utilizando las herramientas e instrumentos apropiados, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y estándares internacionales			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Verifica el funcionamiento y realiza mantenimiento de los diferentes sistemas hidráulicos y neumáticos y componentes de vehículos pesados.	Reconoce y realiza mantenimiento a sistemas oleohidráulico e interpretación de planos hidráulicos.	Verifica y realiza conexión de componentes como flexibles, cilindros, bombas, entre otros.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad



Áreas de Competencia: (7)		Mantenimiento de sistemas de transmisión y frenos		
Perfil de Egreso	Reparar y probar sistemas hidráulicos y neumáticos, responsables de diversas funciones en los vehículos, tales como suspensión, sistema de dirección, frenos y transmisión de potencia manual y automática, utilizando las herramientas e instrumentos apropiados, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y estándares internacionales			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Realiza mantenimiento al conjunto de embrague, de mando mecánico y mando hidráulico, mecánica de vehículos livianos	Cambio kit de embrague en vehículos livianos.	Realiza cambio de componentes según especificaciones del fabricante.		
Ejecuta mantenimiento al conjunto diferencial de vehículos livianos	Cambio de aceite de diferencial, comprobación de componentes.	Realiza el mantenimiento del diferencial según pauta del fabricante.		
Ejecuta mantenimiento de manera prolija a los componentes mecánicos e hidráulicos del sistema de frenos de vehículos livianos	Revisión al sistema de frenos. Cambio de pastillas y balatas de freno. Ajuste freno de estacionamiento.	Reemplaza componentes cuando corresponde según su desgaste y tolerancias indicadas por el manual del fabricante.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (8)		Mantenimiento de sistemas de dirección y suspensión		
Perfil de Egreso	Realizar mantenimiento básico de diversos sistemas de vehículos automotrices livianos, semipesados y pesados, de acuerdo a las pautas de mantenimiento del fabricante, de inspección y diagnóstico de fallas.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Realiza mantenimiento al sistema de dirección y suspensión, y sus componentes de distintos vehículos automotrices	Comprobación y diagnóstico de componentes del sistema de dirección y suspensión del vehículo.	Inspección visual y reconocimiento del estado de componentes.		
Realiza cambios de piezas y componentes del mecanismo de dirección y suspensión de vehículos automotrices.	Cambio de amortiguadores, terminales de dirección, axiales, rotulas, entre otros.	Selecciona adecuadamente las herramientas necesarias para la operación.		
Opera equipo de balanceo de ruedas	Balanceo de ruedas, utilizando herramientas e insumos apropiados.	Registra correctamente los datos en el equipo e instalación de contra pesos.		



Realiza rotación de ruedas de vehículos automotrices.	Realiza la rotación con las herramientas y equipos apropiados, según especificación del fabricante.	Comprueba estado de neumáticos para luego aplicar el procedimiento de rotación.		
Opera el equipo de alineación	Realiza alineación en vehículos livianos según ángulos especificados por el fabricante.	Seleccionar correctamente las herramientas, registrar y comparar los datos en el equipo de alineación. Proceder a corregir ángulos en caso de ser necesario.		

PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD					
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES	NIVEL DE LOGRO DE LA COMPETENCIA			
		E	B	S	I
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.					
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)					
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.					
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.					
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.					
Respeto y solicita respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas					



de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.					
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.					
Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.					
Utiliza eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.					
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.					
Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.					
Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.					

Este plan de Práctica profesional es acordado en la ciudad

de _____, a _____ de _____ de 202 _____, entre

quienes aquí firman:

Practicante	Profesor Tutor
Nombre: _____	Nombre: _____
RUT: _____	RUT: _____



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

Maestro Guía

Nombre: _____

RUT: _____

En caso de accidente avisar

a: _____

Al teléfono: _____

PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE MECÁNICA INDUSTRIAL
MENCIÓN MÁQUINAS-HERRAMIENTAS

A: DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA

Rut:

Dirección:

Correo Electrónico:



B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
NOMBRE DEL COLEGIO LICEO INDUSTRIAL PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	: RBD: 2103-2
	Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Rancagua. (Interior Parque Comunal)
	Correo Electrónico: comunicaciones@lippac.cl
	Celular: +56939404146

NOMBRE Y CARGO REPRESENTANTE EMPRESA	
e-Mail	
TELEFONOS DE CONTACTO	

II. TAREAS QUE REALIZA EL PRACTICANTE

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 1 a 5

5: EXCELENTE, domina los aprendizajes esperados, cumpliendo con la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

4: BIEN, alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

3: REGULAR, no alcanza con todos los aprendizajes esperados, cumpliendo con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

2: INSUFICIENTE, no alcanza todos los aprendizajes esperados, y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

1: DEFICIENTE, no alcanza los aprendizajes esperados, y no cumple con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (1)	Unir y reparar elementos mediante actividades de corte y soldadura en distintas posición			
Perfil de Egreso	Unir y reparar elementos mediante actividades de corte y soldadura en posición plana, horizontal y vertical, con equipos de oxígeno y arco manual, soldadura TIG y MIG, utilizando adecuadamente las herramientas, las máquinas y los elementos de protección personal.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	



TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Selecciona y prepara los elementos y materiales necesarios para utilizar correctamente el equipo de corte y soldadura con oxígeno.	Corta y suelda materiales ferrosos, utilizando oxiacetilénica, respetando las normas de calidad, de higiene, de seguridad industrial y medioambiental.	Reconoce las partes de un equipo de oxicorte. Ensambla y ajusta el equipo de oxiacetilénica para corte.		
Regula las presiones de trabajo en los equipos, de acuerdo al tipo de material.	Adecua la dosis de oxígeno y acetileno a las condiciones de corte y soldadura, de acuerdo al tipo de material y las especificaciones técnicas del fabricante, respetando la normativa de higiene y seguridad industrial.	Regula las presiones de trabajo en los equipos.		
Interpreta planos de piezas	Construye o repara pieza de acuerdo a las indicaciones del plano.	Interpreta en forma correcta los planos		
Solda en forma correcta aplicando el amperaje adecuado.	Une y repara piezas o conjuntos mecánicos,	Solda piezas o conjuntos mecánicos en posición 1G, 2G, 3G, respetando las normas de seguridad y medioambientales		
Selecciona el material de aporte a utilizar, considerando las características de la pieza a unir o reparara.	Utiliza la soldadura con arco eléctrico.	Calibra el equipo de soldadura en concordancia con el tipo de material de aporte y trabajo a realizar.		
Soldar piezas o conjuntos mecánicos en posición, velocidad y movimientos adecuados para obtener una aplicación uniforme y armónica	Soldar en posición plana, horizontal y vertical, considerando las especificaciones técnicas del fabricante o plano de soldadura, respetando la normativa de higiene, de seguridad industrial y medioambiental.	Soldar piezas o conjuntos mecánicos en diferentes posiciones, aplicando las normas de seguridad.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (2)	Mantenimiento preventivo máquinas y sistemas hidráulicos, neumáticos, eléctricas según manuales.		
Perfil de Egreso	Realizar el mantenimiento preventivo de herramientas mecánicas, hidráulicas, neumáticas, eléctricas y manuales, y de útiles y componentes propios de la especialidad de Mecánica Industrial, de acuerdo a pautas de mantenimiento y especificaciones del fabricante. Aplicar constantemente la normativa pertinente de higiene, de seguridad industrial y medioambiental correspondiente al tipo de faenas y al sector productivo, para prevenir riesgos de accidentes, enfermedades profesionales, danos ambientales y de los equipos.		
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS



TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Revisa en forma periódica la maquina	Programa y prepara actividades de mantenimiento preventivo de herramientas mecánicas, hidráulicas, neumáticas, eléctricas y manuales, y de útiles y componentes propios de la especialidad de Mecánica Industrial, respetando la normativa de higiene, de seguridad industrial y medioambiental.	Comunica claramente los procedimientos a llevar a cabo y los resultados de su trabajo.		
Lubrica la maquinas según indicaciones del fabricante	Programa y planifica periodos de lubricación según fichas técnicas del fabricante,	Lubrica y aplica la información requerida de acuerdo a las indicaciones del fabricante.		
Realiza mantención preventiva	Prepara los instrumentos, herramientas y materiales necesarios para la ejecución de un plan de mantención preventivo, considerando las pautas de mantenimiento establecidas por el fabricante y la normativa de higiene, seguridad industrial y medioambiental.	Maneja adecuadamente equipos y herramientas para un plan de mantención preventiva.		
Realiza mantención correctiva	Realiza tareas de limpieza, engrase y sustitución de piezas, de acuerdo a pautas de mantenimiento y especificaciones del fabricante, considerando el respeto a la normativa de higiene, seguridad industrial y medioambiental.	Comunica claramente los procedimientos para una mantención correctiva y llevar a cabo la limpieza, engrase y sustitución piezas.		
Fabrica repuesto de maquina	Fabrica repuesto de máquinas de acuerdo al plano y especificaciones técnicas del fabricante	Maneja adecuadamente equipos y herramientas en la fabricación de repuestos para máquinas.		
Mantiene una ficha de control de cada máquina.	Realiza observación de las máquinas de acuerdo a una lista de chequeo	Para el control de las maquinas aplica debidamente lista de chequeo y cumple con las normas de higiene, seguridad y medioambiental.		
Aplica normas de seguridad en los trabajos asignados.	Usa los equipos de protección personal	Usa los elementos de protección personal. (EPP), durante su jornada laboral.		
Clasifica residuos y desechos producto de la mantención	Separa los materiales reciclables y los elementos contaminantes al medio ambiente.	Selecciona los desechos reciclables y elementos contaminantes al medio ambiente.		



Lee e interpreta las especificaciones técnicas de un manual de taller, de operación y mantenimiento y/o catálogos de partes y piezas	Aplica las especificaciones técnicas indicada en manuales y catálogos de acuerdo a las normas del fabricante.	Aplica la información técnica señaladas en manuales y catálogos del fabricante		
--	---	--	--	--

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (3)	Mecanizar en el torno, órganos mecánicos según lectura de plano y especificaciones técnicas de construcción aplicando normas de seguridad y protección del medio ambiente			
Perfil de Egreso	Fabricar partes y piezas de conjuntos mecánicos con máquinas-herramientas convencionales, de acuerdo al manual del fabricante, las especificaciones técnicas, los principios de la mecanización, las normas de seguridad y de protección del medio ambiente.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Interpreta el plano de la pieza a fabricar	Fabrica piezas según indicaciones plano. Aplica las normas de Higiene y seguridad.	Lee en forma correcta los planos		
Ejecuta montajes apropiados de la pieza.	Realiza mecanizado de partes y piezas en diversos materiales, utilizando para ello máquina-herramienta convencional, de acuerdo a especificaciones técnicas, los principios de mecanizado, aplicando normas de seguridad y protección del medio ambiente.	Selecciona accesorios apropiados para el montaje de diferentes tipos de a mecanizar s en máquinas convencionales. Aplicando normas de seguridad y protección del medio ambiente.		
Usa los instrumentos de medición de acuerdo a las tolerancias.	Controla y verifica las dimensiones de las piezas durante el proceso de fabricación del producto, respetando los principios de mecanizado, las normas de seguridad y protección del medio ambiente.	Aplica instrumentos de medición de acuerdo a las tolerancias señaladas en el plano.		
Aplica cálculos	Aplica fórmulas de acuerdo a los cálculos necesario, aplicando normas de seguridad	Desarrolla cálculos necesarios, de acuerdo al trabajo a realizar.		



Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (4)	Mecanizado con fresadora convencional			
Perfil de Egreso	Fabricar partes y piezas de conjuntos mecánicos con fresadora universal, de acuerdo a las indicaciones del fabricante, las especificaciones técnicas, los principios de la mecanización con fresa, las normas de seguridad y de protección del medio ambiente.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Determina las condiciones de mecanizado adecuadas para la fabricación de una pieza. Selecciona los útiles y accesorios necesarios para montar una pieza en máquina- herramienta convencional.	Prepara maquina fresadora universal para fabricar partes y piezas, de acuerdo a especificaciones técnicas y a los principios de la mecanización, aplicando las normas de seguridad y de medio ambiente.	Selecciona accesorios apropiados para el montaje de diferentes tipos de a mecanizar s en máquinas convencionales. Aplicando normas de seguridad y protección del medio ambiente.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (5)	Taladrado y rectificado de piezas mecánicas			
Perfil de Egreso	Utiliza maquinas rectificadoras y taladradoras para la fabricación o reparación de partes y piezas de conjuntos mecánicos, de acuerdo al manual del fabricante, las especificaciones técnicas, los principios de seguridad y de protección del medio ambiente.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Utiliza instrumento de comparación para ajustar accesorios	Ejecuta tareas de fabricación y/o reparación de partes y piezas de conjuntos mecánicos, utilizando maquina taladradora, de acuerdo a las especificaciones técnicas, las normas de seguridad y de protección del medio ambiente. Controla y verifica las dimensiones de las piezas durante el proceso de fabricación del producto, respetando	Usa instrumentos de medición de acuerdo al grado de precisión de la pieza. Cumplimiento de plazos establecidos. Aplicación de la información. Uso de manuales y catálogos. Aplicando normas de seguridad y protección del medio ambiente.		



	los principios de mecanizado, las normas de seguridad y protección del medio ambiente.			
Determina y programa las operaciones de un proceso de mecanizado en máquina convencional-	Verifica y controla las dimensiones de las piezas mecanizadas con máquinas rectificadoras y taladradoras.	Desarrolla una planificación para realizar operaciones de un proceso de mecanizado de taladrado y rectificado.		
Selecciona útiles y herramientas de trabajo adecuadas al tipo de proceso a realizar.	Fabricar partes y piezas, de acuerdo a especificaciones técnicas y a los principios de la mecanización, aplicando las normas de seguridad y de medio ambiente.	Utiliza útiles y herramientas de trabajo, adecuado al trabajo a realizar. Aplica normas de seguridad y de medio ambiente.		
Fábrica o repara piezas, utilizando maquina taladradora en forma precisa.	Ejecuta tareas de fabricación y/o reparación de partes y piezas de conjuntos mecánicos, utilizando maquina taladradora, de acuerdo a las especificaciones técnicas, las normas de seguridad y de protección del medio ambiente.	Utiliza taladradora en la reparación o fabricación de piezas, aplicando las normas técnicas y normas de seguridad y de protección del medio ambiente.		
Selecciona los útiles, herramientas e insumos necesarios para ejecutar rectificado de partes y piezas de conjuntos mecánicos.	Ejecuta tareas de fabricación y/o reparación de partes y piezas de conjuntos mecánicos, utilizando maquina rectificadora, de acuerdo a las especificaciones técnicas, las normas de seguridad y de protección del medio ambiente.	Selecciona accesorios y herramientas apropiados para el montaje y mecanizado de diferentes tipos de piezas. Aplica normas de seguridad y protección del medio ambiente.		
Prepara y ajusta elementos de sujeción de maquina Rectificadora.	Ejecuta montajes de accesorios de la maquina rectificadora.	Efectúa montajes de accesorios de acuerdo al trabajo a realizar.		
Ejecuta tareas de rectificado de piezas o conjuntos mecánicos.	Rectifica partes y piezas de conjuntos mecánicos de acuerdo a especificaciones técnicas y a los principios de la mecanización, aplicando las normas de seguridad y de medio ambiente.	Realiza rectificado de piezas de conjuntos mecánicos. Aplica los principios de normas de seguridad.		



PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD					
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES	NIVEL DE LOGRO DE LA COMPETENCIA			
		E	B	S	I
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.					
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)					
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.					
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.					
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.					
Respeto y solicita respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.					
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.					
Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.					



Utiliza eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.					
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.					
Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.					
Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.					

Este plan de Práctica profesional es acordado en la ciudad

de _____, a _____ de _____ de 202_____, entre

quienes aquí firman:

Practicante	Profesor Tutor
Nombre: _____	Nombre: _____
RUT: _____	RUT: _____
Maestro Guía	
Nombre: _____	



En caso de accidente avisar

a: _____

Al teléfono: _____

**PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE MECÁNICA INDUSTRIAL
MENCIÓN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÍNICO**

A: DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA	Rut:
	Dirección:
	Correo Electrónico:
	Teléfono:

B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

B: DATOS DEL ESTABLECIMINTO



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

NOMBRE DEL COLEGIO LICEO INDUSTRIAL PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	: RBD: 2103-2
	Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Rancagua. (Interior Parque Comunal)
	Correo Electrónico: comunicaciones@lippac.cl
	Celular: +56939404146

NOMBRE Y CARGO REPRESENTANTE EMPRESA	
e-Mail	
TELEFONOS DE CONTACTO	

II. TAREAS QUE REALIZA EL PRACTICANTE

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 1 a 5

5: EXCELENTE, domina los aprendizajes esperados, cumpliendo con la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

4: BIEN, alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

3: REGULAR, no alcanza con todos los aprendizajes esperados, cumpliendo con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

2: INSUFICIENTE, no alcanza todos los aprendizajes esperados, y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

1: DEFICIENTE, no alcanza los aprendizajes esperados, y no cumple con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (1)	Unir y reparar elementos mediante actividades de corte y soldadura en distintas posición			
Perfil de Egreso	Unir y reparar elementos mediante actividades de corte y soldadura en posición plana, horizontal y vertical, con equipos de oxígeno y arco manual, soldadura TIG y MIG, utilizando adecuadamente las herramientas, las máquinas y los elementos de protección personal.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Selecciona y prepara los elementos y materiales necesarios para utilizar correctamente el equipo	Corta y suelda materiales ferrosos, utilizando oxiacetilénica, respetando las normas de calidad, de higiene, de seguridad industrial y medioambiental.	Reconoce las partes de un equipo de oxicorte.		



de corte y soldadura con oxígeno.		Ensambla y ajusta el equipo de oxiacetilénica para corte.		
Regula las presiones de trabajo en los equipos, de acuerdo al tipo de material.	Adecua la dosis de oxígeno y acetileno a las condiciones de corte y soldadura, de acuerdo al tipo de material y las especificaciones técnicas del fabricante, respetando la normativa de higiene y seguridad industrial.	Regula las presiones de trabajo en los equipos.		
Interpreta planos de piezas	Construye o repara pieza de acuerdo a las indicaciones del plano.	Interpreta en forma correcta los planos		
Solda en forma correcta aplicando el amperaje adecuado.	Une y repara piezas o conjuntos mecánicos,	Solda piezas o conjuntos mecánicos en posición 1G, 2G, 3G, respetando las normas de seguridad y medioambientales		
Selecciona el material de aporte a utilizar, considerando las características de la pieza a unir o reparara.	Utiliza la soldadura con arco eléctrico.	Calibra el equipo de soldadura en concordancia con el tipo de material de aporte y trabajo a realizar.		
Soldar piezas o conjuntos mecánicos en posición, velocidad y movimientos adecuados para obtener una aplicación uniforme y armónica	Soldar en posición plana, horizontal y vertical, considerando las especificaciones técnicas del fabricante o plano de soldadura, respetando la normativa de higiene, de seguridad industrial y medioambiental.	Soldar piezas o conjuntos mecánicos en diferentes posiciones, aplicando las normas de seguridad.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (2)	Mantenimiento preventivo máquinas y sistemas hidráulicos, neumáticos, eléctricas según manuales.			
Perfil de Egreso	Realizar el mantenimiento preventivo de herramientas mecánicas, hidráulicas, neumáticas, eléctricas y manuales, y de útiles y componentes propios de la especialidad de Mecánica Industrial, de acuerdo a pautas de mantenimiento y especificaciones del fabricante. Aplicar constantemente la normativa pertinente de higiene, de seguridad industrial y medioambiental correspondiente al tipo de faenas y al sector productivo, para prevenir riesgos de accidentes, enfermedades profesionales, danos ambientales y de los equipos.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
	Programa y prepara actividades de mantenimiento preventivo	Comunica claramente los procedimientos a llevar a		



Revisa en forma periódica la maquina	de herramientas mecánicas, hidráulicas, neumáticas, eléctricas y manuales, y de útiles y componentes propios de la especialidad de Mecánica Industrial, respetando la normativa de higiene, de seguridad industrial y medioambiental.	cabo y los resultados de su trabajo.		
Lubrica la maquinas según indicaciones del fabricante	Programa y planifica periodos de lubricación según fichas técnicas del fabricante,	Lubrica y aplica la información requerida de acuerdo a las indicaciones del fabricante.		
Realiza mantención preventiva	Prepara los instrumentos, herramientas y materiales necesarios para la ejecución de un plan de mantención preventivo, considerando las pautas de mantenimiento establecidas por el fabricante y la normativa de higiene, seguridad industrial y medioambiental.	Maneja adecuadamente equipos y herramientas para un plan de mantención preventiva.		
Realiza mantención correctiva	Realiza tareas de limpieza, engrase y sustitución de piezas, de acuerdo a pautas de mantenimiento y especificaciones del fabricante, considerando el respeto a la normativa de higiene, seguridad industrial y medioambiental.	Comunica claramente los procedimientos para una mantención correctiva y llevar a cabo la limpieza, engrase y sustitución piezas.		
Fabrica repuesto de maquina	Fabrica repuesto de máquinas de acuerdo al plano y especificaciones técnicas del fabricante	Maneja adecuadamente equipos y herramientas en la fabricación de repuestos para máquinas.		
Mantiene una ficha de control de cada máquina.	Realiza observación de las máquinas de acuerdo a una lista de chequeo	Para el control de las maquinas aplica debidamente lista de chequeo y cumple con las normas de higiene, seguridad y medioambiental.		
Aplica normas de seguridad en los trabajos asignados.	Usa los equipos de protección personal	Usa los elementos de protección personal. (EPP), durante su jornada laboral.		
Clasifica residuos y desechos producto de la mantención	Separa los materiales reciclables y los elementos contaminantes al medio ambiente.	Selecciona los desechos reciclables y elementos contaminantes al medio ambiente.		
Lee e interpreta las especificaciones técnicas de un manual de taller, de operación y mantenimiento y/o	Aplica las especificaciones técnicas indicada en manuales y catálogos de	Aplica la información técnica señaladas en manuales y catálogos del fabricante		



catálogos de partes y piezas	acuerdo a las normas del fabricante.			
------------------------------	--------------------------------------	--	--	--

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (3)	Mantenimiento y reparación industrial			
Perfil de Egreso	Realizar mantenimiento preventivo de la máquina, tanto en funcionamiento como detenida, empleando pautas entregadas por el fabricante y la bitácora de funcionamiento de la máquina, aplicando la normativa de seguridad y de protección del medio ambiente.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Mantenimiento electromecánico preventivo de máquinas.	Organiza la ejecución de mantenimiento electromecánico preventivo de máquinas en funcionamiento, considerando las pautas entregadas por el fabricante y la bitácora de funcionamiento de la máquina, aplicando la normativa de seguridad y protección del medio ambiente.	Define secuencia y duración de tareas necesarias para realizar un mantenimiento preventivo de máquinas electromecánicas en funcionamiento.		
Mantenimiento electromecánico preventivo de máquinas en detención.	Organiza la ejecución de mantenimiento electromecánico preventivo de máquinas en detención, de acuerdo a las pautas entregadas por el fabricante ya la bitácora de funcionamiento de la máquina, aplicando la normativa de seguridad y de protección del medio ambiente.	Desmonta, verifica y, de ser necesario, sustituye los elementos o piezas, considerando pautas entregadas por el fabricante y la bitácora de funcionamiento de la máquina.		
Mantenimiento preventivo a máquinas en funcionamiento o detenidas.	Verifica y controla la realización efectiva de las tareas de mantenimiento preventivo a máquinas en funcionamiento o detenidas, de acuerdo al plan de trabajo y a la bitácora de funcionamiento de la máquina.	Comprueba la realización de las tareas de mantenimiento preventivo programadas, señalando los materiales e instrumentos utilizados para ello, de acuerdo a la bitácora de mantenimiento.		
Repone o repara partes y piezas de los sistemas mecánicos,	Repone o repara partes y piezas de los sistemas mecánicos, electromecánicos,	Desarma y desmonta los sistemas mecánicos, electromecánicos, hidráulicos o neumáticos de		



electromecánicos, hidráulicos y neumáticos.	hidráulicos y neumáticos de equipos o máquinas industriales, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el manual de fabricación y el respeto a la normativa de seguridad y de protección al medio ambiente.	un equipo o máquina para cambiar o reparar partes y piezas, considerando planos y especificaciones técnicas del fabricante, respetando las normas de seguridad y protección al medio ambiente.		
---	---	--	--	--

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (4)	Detección de fallas en sistemas industriales			
Perfil de Egreso	Comprobar el funcionamiento de partes y componentes, detectando problemas eléctricos y mecánicos de equipos, sistemas mecánicos, electromecánicos, hidráulicos y neumáticos de procesos industriales, mediante el uso de instrumentos y el manual del fabricante.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Diagnostica el estado de funcionamiento del sistema eléctrico de equipos mecánicos, electromecánicos, hidráulicos y neumáticos.	Diagnostica el estado de funcionamiento del sistema eléctrico de equipos mecánicos, electromecánicos, hidráulicos y neumáticos de procesos industriales, utilizando instrumentos de medición adecuados y considerando las especificaciones del manual del fabricante.	Utiliza instrumentos adecuados para comprobar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico de equipos mecánicos, electromecánicos, hidráulicos y neumáticos, considerando las especificaciones técnicas del manual del fabricante.		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (5)	Control de procesos industriales			
Perfil de Egreso	Instalar componentes, equipos, sistemas eléctricos, electrónicos y automatizados empleados en el control de procesos, utilizando las herramientas, instrumentos y materiales apropiados, considerando los principios y fundamentos de la electricidad, la condición física del lugar, los planos, los elementos de fijación, la conexión y la normativa eléctrica y de seguridad.			



HORAS DE PRACTICA		SEMANALES	DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Instalación del control de procesos a un equipo o a una máquina.	Prepara la instalación del control de procesos a un equipo o a una máquina, utilizando sistemas eléctricos, electrónicos y automatizados, considerando los procedimientos, los principios y fundamentos de la electricidad, la normativa eléctrica y de seguridad.	Solicita las herramientas, instrumentos, los elementos eléctricos, electrónicos y automatización, de acuerdo a las especificaciones técnicas, requerimiento de instalación, normas eléctricas y de seguridad.		
Instala sistemas eléctricos, electrónicos y automatizados.	Instala sistemas eléctricos, electrónicos y automatizados para el control de proceso de un equipo o una máquina, utilizando las herramientas, insumos y materiales apropiados, teniendo en cuenta los procedimientos, principios y fundamentos de la electricidad, la normativa eléctrica y de seguridad.	Realiza montaje de los elementos eléctrico, electrónicos y de automatización, de acuerdo a planos, normas eléctricas y de seguridad.		
Funcionamiento del control de un equipo o una máquina.	Verifica el funcionamiento del control de un equipo o una máquina, de acuerdo a la instalación de los sistemas eléctricos, electrónicos y automatizados, considerando los requerimientos, los planos de fabricación, la normativa eléctrica y de seguridad.	Selecciona y prepara instrumentos de verificación para revisar el correcto funcionamiento de los elementos eléctricos y sus conexiones, de acuerdo a los requerimientos, los principios y fundamentos de la electricidad.		



PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD					
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES	NIVEL DE LOGRO DE LA COMPETENCIA			
		E	B	S	I
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.					
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)					
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.					
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.					
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.					
Respeto y solicita respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.					
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.					
Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.					
Utiliza eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.					
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.					



Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.					
Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.					

Este plan de Práctica profesional es acordado en la ciudad

de _____, a _____ de _____ de 202_____, entre

quienes aquí firman:

<p>Practicante</p> <p>Nombre: _____</p> <p>RUT: _____</p>	<p>Profesor Tutor</p> <p>Nombre: _____</p> <p>RUT: _____</p>
<p>Maestro Guía</p> <p>Nombre: _____</p> <p>RUT: _____</p>	



En caso de accidente avisar

a: _____

Al teléfono: _____

PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE EXPLOTACIÓN MINERA

A: DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE EMPRESA	Rut:
	Dirección:
	Correo Electrónico:
	Teléfono:

B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL COLEGIO LICEO INDUSTRIAL PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	: RBD: 2103-2
	Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Rancagua. (Interior Parque Comunal)
	Correo Electrónico: comunicaciones@lippac.cl



NOMBRE Y CARGO REPRESENTANTE EMPRESA	
e-Mail	
TELEFONOS DE CONTACTO	

II. TAREAS QUE REALIZA EL PRACTICANTE

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 1 a 5

5: EXCELENTE, domina los aprendizajes esperados, cumpliendo con la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

4: BIEN, alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

3: REGULAR, no alcanza con todos los aprendizajes esperados, cumpliendo con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

2: INSUFICIENTE, no alcanza todos los aprendizajes esperados, y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

1: DEFICIENTE, no alcanza los aprendizajes esperados, y no cumple con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (1)	Lectura de planos de ubicación y de tronadura				
Perfil de Egreso	Leer y utilizar planos y mapas de ubicación de estructura de minas, de labores mineras, de tronaduras, e interpretar la simbología asociada a instrucciones técnicas y de seguridad.				
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS		
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores		Nivel de logro	Tiempo (horas)
Interpretar planos.	Lee símbolos que se emplean en planos y mapas mineros para interpretarlos correctamente, de acuerdo a la simbología gráfica transversal.	Lee la ubicación de estructura de minas, construcciones anexas, perforación y tronadura en planos y mapas mineros, trabajando con prolijidad y de acuerdo a la simbología gráfica transversal (general, convencional).			
Medir distancias en planos y mapas.	Mide distancias en planos y mapas en forma prolija, utilizando los instrumentos apropiados.	Determina las distancias reales que existen entre los puntos de un plano o mapa, empleando escalímetros y huinchas de medir, de acuerdo a las leyes de proporciones.			



Determinar coordenadas geográficas.	Lee planos y mapas para determinar coordenadas geográficas, inclinaciones y medidas de seguridad que existen en estos.	Determina las coordenadas geográficas, dimensiones, inclinaciones, direcciones, etc., de labores mineras contenidas en planos y mapas para comprender la información que se señala de acuerdo al Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM).		
Utilizar planos y mapas en terreno	Utiliza planos y mapas en terreno para realizar trazados de estructura de labores mineras, de perforación y de tronaduras.	Selecciona materiales, equipos y herramientas para trazar en terreno estructura de labores mineras, de acuerdo a la información contenida en estos		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (2)		Fortificación de minas subterráneas y a cielo abierto.		
Perfil de Egreso		Instalar y realizar mantenimiento a elementos de fortificación en minas subterráneas y a cielo abierto, empleando equipos y herramientas, aplicando técnicas y procedimientos relacionados con las estructuras geológicas y métodos de explotación, de acuerdo al proyecto minero.		
HORAS DE PRACTICA		SEMANALES		DIARIAS
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.		ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro
				Tiempo (horas)
Revisa labores mineras.	Revisa, en forma prolija, la existencia de rocas susceptibles de caer desde labores mineras a cielo abierto y subterráneo, realizando acuñadura y preparando el área donde se realizará la fortificación o su reparación.	Verifica la estabilidad de estructuras geológicas y la presencia de planchones o material rocoso suelto susceptible de caer desde crestas, talud y berma (de banco de mina a cielo abierto) o desde paredes y techo (de labor subterránea), trabajando en equipo, según los procedimientos y normas establecidas en el Reglamento de Seguridad Minera (DS 132)		
Fortifica la labor minera.	Fortifica la labor minera y traslada equipos y materiales a una nueva ubicación, previniendo situaciones de riesgo.	Planifica el trabajo de fortificación de acuerdo a las características de los elementos de fortificación, los equipos y herramientas.		
Inspecciona del estado de la fortificación.	Inspecciona prolijamente el estado de la fortificación, reparando los elementos dañados instalados en la labor minera y trasladando los equipos y materiales a una nueva ubicación.	Detecta los elementos de fortificación instalados en la labor minera que están dañados o deteriorados, de acuerdo a procedimiento de trabajo y Reglamento de Seguridad Minera (DS 132).		



Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (3)	Perforación y tronadura en faenas mineras			
Perfil de Egreso	Perforar rocas en forma manual y mecánica, y ejecutar actividades de almacenamiento, primado, transporte, carga y conexión de explosivos para el proceso de tronadura de acuerdo a los diagramas e instrucciones técnicas de perforación, disparo y tronadura.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Preparar el área de perforación.	Prepara el área de perforación en forma prolija, respetando las normas de seguridad minera.	Verifica la estabilidad de estructuras geológicas y la presencia de planchones o material rocoso suelto susceptible de caer desde crestas, talud y berma (de banco de mina a cielo abierto) o desde paredes y techo (de labor subterránea), trabajando en equipo, de acuerdo a los procedimientos de trabajo.		
Preparar el sector de carga de explosivos.	Prepara el sector de carga de explosivos en forma prolija, previniendo situaciones de riesgo.	Delimita el sector de carga de las perforaciones con explosivos, con elementos distintivos y visibles que impidan el ingreso de personas y maquinarias no autorizadas, de acuerdo al procedimiento de trabajo y lo establecido en el Reglamento de Seguridad Minera (D S 132).		
Cargar perforaciones con explosivos y accesorios inertes de tronadura.	Carga perforaciones con explosivos y accesorios inertes de tronadura, de acuerdo al plan y el programa de tronadura	Prepara los cebos, trabajando a lo menos dos personas, y los introducen en cada pozo, de acuerdo al programa de tronadura, procedimiento de trabajo y		



		lo establecido en el Reglamento de Seguridad Minera (D S 132).		
Evaluar el resultado de la tronadura.	Evalúa el resultado de la tronadura, de acuerdo al plan y programa de tronadura	Comprueba el resultado de la tronadura, trabajando a lo menos dos personas, verificando que las concentraciones de gases y las medidas con los instrumentos apropiados, cumplan con lo establecido en el Reglamento de Seguridad Minera (DS 132).		

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia: (4)	Marco legal y seguridad en plantas de explotación minera			
Perfil de Egreso	Aplicar el marco legal minero en las plantas de explotación, considerando las responsabilidades individuales, colectivas y empresariales, respecto a la seguridad, prevención de riesgos, respeto al medio ambiente y propiedad minera.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Controlar riesgos en operaciones mineras.	Controla riesgos en operaciones mineras a cielo abierto o subterránea, de acuerdo a al Código del Trabajo y el Reglamento de Seguridad Minera.	Clasifica los riesgos de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia, grado de exposición y consecuencias, aplicando técnicas de la Matriz de Riesgo de Seguridad y Salud Ocupacional Significativo (RSSOS).		
Controlar riesgos en operaciones de tronadura.	Controla riesgos en operaciones de tronadura de acuerdo al Reglamento de Seguridad Minera.	Reconoce tipos de explosivos y accesorios empleados en la minería y los selecciona de acuerdo al programa de tronadura, para lo cual empleará materiales inertes.		



Áreas de Competencia: (5)		Ventilación secundaria y drenaje de minas		
Perfil de Egreso		Instalar equipos de ventilación secundaria en minas subterráneas y de drenaje en minas subterráneas y a cielo abierto, empleando máquinas y herramientas de acuerdo a diagramas, instrucciones y procedimientos.		
HORAS DE PRACTICA		SEMANALES		DIARIAS
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.		ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro
Preparar área de ventilación.		Prepara el área donde se instalarán elementos de ventilación de acuerdo a los planos.	Prepara el área de trabajo con los equipos correspondientes, de acuerdo al método de ventilación que se aplicará (impelente o expelente).	
Instalar elementos de ventilación y reparar elementos dañados.		Instala elementos de ventilación y repara elementos dañados, utilizando equipos y herramientas apropiados, respetando el Reglamento de Seguridad Minera.	Instala los equipos de ventilación en la labor minera de acuerdo a planos, al diseño de la ventilación, a los procedimientos de trabajo y a lo establecido en el Reglamento de Seguridad Minera (DS 132).	
Preparar área para el drenaje de minas.		Prepara el área donde se instalarán elementos de drenaje de minas.	Prepara el área de trabajo, considerando el programa de drenaje y las especificaciones técnicas de los equipos de bombeo y conducción de fluidos	

Áreas de Competencia: (6)		Muestreo en explotaciones mineras		
Perfil de Egreso		Realizar toma de muestras de mineral en distintos puntos del proceso productivo, reconociendo, clasificando y rotulando las rocas y minerales, de acuerdo al plan de muestreo.		
HORAS DE PRACTICA		SEMANALES		DIARIAS
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.		ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro
Seleccionar materiales para muestreo.		Selecciona materiales para muestreo, en forma prolija, de acuerdo a las necesidades de la producción.	Sitúa los materiales de muestreo en el frente de trabajo, de acuerdo al plan de muestreo.	



Muestrear materiales de perforaciones de producción.	Muestrea material de perforaciones de producción en forma prolija, considerando las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento de Seguridad Minera.	Muestrea los materiales rocosos producidos por el pozo de producción a cielo abierto o subterráneo, trabajando a lo menos dos personas, de acuerdo al programa de muestreo y procedimiento de trabajo.		
Muestrear material tronado.	Muestrea material tronado considerando las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento de Seguridad Minera.	Marca los puntos de muestreo del material tronado, de acuerdo al programa de muestreo.		

Áreas de Competencia: (7)	Chancado primario de minerales			
Perfil de Egreso	Ejecutar labores de chancado primario de minerales, empleando equipos con sistemas de control y automatización, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por la planta de beneficio y el proceso, de acuerdo a la normativa de seguridad y protección del medio ambiente.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro	Tiempo (horas)
Realizar chancado primario.	Realiza chancado primario previniendo situaciones de riesgo.	Controla los flujos de materiales en la alimentación y en la descarga del chancador con sistemas de control y automatización, de acuerdo a las indicaciones técnicas del fabricante.		
Clasificación granulométrica.	Clasifica granulométricamente el material chancado.	Controla la granulometría de los materiales en la alimentación y descarga, con sistemas de control y automatización, de acuerdo al programa de chancado.		
Alimentación de la planta de chancado	Alimenta con material el sistema de planta de chancado, siguiendo estándares establecidos y previniendo situaciones de riesgo.	Controla el flujo de los materiales en los equipos de alimentación y correas transportadoras, con sistemas de control y automatización, de acuerdo al programa de chancado.		



PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD					
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES	NIVEL DE LOGRO DE LA COMPETENCIA			
		E	B	S	I
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.					
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)					
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.					
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.					
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.					
Respeto y solicita respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.					
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.					
Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.					
Utiliza eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.					
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.					
Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.					
Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.					



Este plan de Práctica profesional es acordado en la ciudad

de _____, a _____ de _____ de 202_____, entre

quienes aquí firman:

Practicante	Profesor Tutor
Nombre: _____ RUT: _____	Nombre: _____ RUT: _____
Maestro Guía Nombre: _____ RUT: _____	

En caso de accidente avisar

a: _____

Al teléfono: _____



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

Anexo 2: Copia Resolución de reconocimiento oficial por cada especialidad que imparte el establecimiento.

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE O'HIGGINS		RESOLUCIÓN EXENTA N°1121 RANCAGUA - 11/09/2017
MTHV/CLJ/LGE/lge		
MATERIA:	AUTORIZA LAS ESPECIALIDADES TÉCNICO PROFESIONALES DE ELECTRICIDAD, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, EXPLOTACIÓN MINERA Y MECÁNICA INDUSTRIAL CON DOS MENCIONES: MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS, QUE IMPARTE ACTUALMENTE EL LICEO INDUSTRIAL PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA, DE LA COMUNA DE RANCAGUA.	
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCIÓN EXENTA	
N° DE SOLICITUD:	1176.-	
LUGAR Y FECHA DE SOLICITUD:	RANCAGUA, 8 de Septiembre de 2017.-	
PROCEDENCIA:	SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	
EMISOR:	UNIDAD DE RECONOCIMIENTO OFICIAL	
VISTOS:	Lo dispuesto en la Ley General de Educación, N° 20.370 de 2009; la Ley 18.956 que restructuró al Ministerio de Educación; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19563 de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, refundido de 2009, el DFL N° 2/98 Ley de Subvenciones, el Decreto N° 315/2011, el Decreto N° 1512 de 1987 que aprueba Convenio entre Mineduc y la Corporación Privada, Decreto Supremo N° 220, de 2014 del Ministerio de Educación, el Decreto N° 452 de 2013 que determinó las Bases Curriculares de Educación Media, el Decreto N° 954 de 2015 que aprobó los Planes y Programas de las especialidades, Decreto N° 185 de Junio de 2016 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y demás normas pertinentes.	
		
CONSIDERANDO:	<p>Que, por Decreto de Educación N° 1512 de 30 de enero de 1987 el Ministerio de Educación entregó a la Corporación Privada de Promoción y Desarrollo la administración del Liceo Industrial A-6 de Rancagua, en conformidad con el Decreto Ley N° 3166 de enero de 1980 y con el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 5077 de 19 de junio de 1980.</p> <p>Que, por Resolución Exenta N° 1438 de fecha 3 de abril de 1995, se reconoce el Liceo Industrial A-6, como Liceo Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda.</p> <p>Que, por Decreto N° 419 de fecha 11 de diciembre de 2003, se aprobó un Convenio suscrito entre el Mineduc y la Universidad de Santiago de Chile, en el cual se señala el reconocimiento de las especialidades Técnico Profesionales: Mecánica de Máquinas-Herramientas, Mecánica de Combustión Interna y Automóvil y Electromecánica.</p> <p>Que, por Resolución N° 1369 de fecha 30 de agosto de 1989 se aprobaron nuevos planes y programas de estudio para las especialidades señaladas en el considerando anterior.</p> <p>Que, en períodos anteriores, al año 2009, esta Secretaría Ministerial de Educación reconocía oficialmente a las Especialidades que se creaban mediante la aprobación de sus planes y programas de estudio, a través de resoluciones exentas, según decretos vigentes, e indicaciones del nivel central.</p>	



Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

Que, por Resolución exenta N° 361 de fecha 4 de abril de 2013 se aprobó la creación de la especialidad: Explotación Minera.

Que, por Resolución exenta N° 999 de 2017, se aprobó la restructuración de las especialidades de: Electricidad, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz y Explotación Minera, de acuerdo a exigencias del Decreto N° 452 de 2013 y Decreto N° 954 de 2015.

Que, el Liceo Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda, RBD 2103-2 de la comuna de Rancagua desde su creación contó con las especialidades de Electricidad, Mecánica Automotriz y Mecánica Industrial con dos Menciones: Mantenimiento Electromecánico y Máquinas-Herramientas, y posteriormente, en el año 2013 mediante la Resolución N° 361 se aprobó la creación de la especialidad Explotación Minera.

Que, en mérito a solicitud de del Administrador del Liceo Industrial, esta autoridad viene en dictar la siguiente resolución:

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE retroactivamente a contar del año 1987 las Especialidades Técnico Profesionales que imparte actualmente, el Liceo Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda, RBD: 2103-2, de la Comuna de Rancagua.

- 1.- Electricidad
- 2.- Mecánica Automotriz
- 3.- Explotación Minera
- 4.- Mecánica Industrial con mención en:
 - 4.1.- Mantenimiento electromecánico y
 - 4.2.- Máquinas-Herramientas

ARTÍCULO 2°.- MANTÉNGASE la calidad de sostenedor a la Universidad de Santiago de Chile.

ARTÍCULO 3°.- La Unidad Regional de Pago de la Región de O'Higgins, continuará pagando la subvención fiscal correspondiente a la modalidad de Educación Media Técnico Profesional de estas cuatro especialidades identificadas en punto anterior.

ARTÍCULO 4°.- Téngase presente para todos los efectos legales y administrativos.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



Distribución:

- c.c. División de Educación General MINEDUC
- c.c. Depto. de Educación- SECREDUC
- c.c. Registro Curricular SECREDUC
- c.c. Superintendencia Educación Región de O'Higgins
- c.c. Departamento Provincial de Cochapoa
- c.c. Unidad de Reconocimiento Oficial
- c.c. Establecimiento Liceo Industrial Pate, Pedro Aguirre Cerda
- c.c. Asesoría Jurídica - SECREDUC
- c.c. Unidad de Pago - SECREDUC
- c.c. Of. Portes SECREDUC.



BITÁCORA DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA PROFESIONAL

Nombre del estudiante	RUT
Dirección	Teléfono
Establecimiento educacional	RDB
Especialidad	Mención
Año de egreso	Año de práctica
Empresa en la que realiza la práctica	RUT de la empresa
Dirección	Teléfono de la empresa
Sección / Departamento	Área/s de competencia
Nombre del maestro guía	Nombre del profesor tutor

SECUENCIA DE TAREAS

Tareas realizadas según áreas de competencia establecidas en el plan de práctica		Manejo y uso de máquinas, equipos, herramientas, espacios laborales y/o implementos utilizados en la tarea									Fecha
N° de la tarea	Breve descripción de la tarea	Respeto las normas de seguridad escala			Autoevaluación estudiantes			Evaluación maestro guía escala			
		L	ML	NL	L	ML	NL	L	ML	NL	
1.1.1.											
1.1.2.											
1.2.1.											
1.2.2.											
1.3.1.											
1.3.2.											
1.3.3.											
2.1.1.											
2.1.2.											
2.2.1.											
2.2.2.											
2.2.3.											

Firma profesor tutor

Fecha

Firma maestro guía

Anexo 5: Modelo de informe de supervisión.



INFORME DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA

ESTUDIANTE : _____

ESPECIALIDAD : _____

N° DE HORAS DE PRÁCTICA: _____

1. FECHA DE LA VISITA: DÍA _____ MES _____ AÑO 20 _____

2. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR DE PRÁCTICA

NOMBRE:		
DIRECCIÓN:		
TELÉFONO:	ANEXO:	Email:

3. NOMBRE MAESTRO/A GUÍA:

4. CARGO MAESTRO/A GUÍA:

5. OBSERVACIONES GENERALES RESPECTO DEL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE

Fortalezas	Debilidades



6.- COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL ESTUDIANTE CON RESPECTO A SU PROCESO DE PRÁCTICA (Condiciones de Seguridad y otros):

--

7.- ACTA DE LA REUNIÓN O ENTREVISTA

Desarrollo de lo más importante de la reunión	Acuerdos

8.- TIEMPO OCUPADO EN LA SUPERVISIÓN

Hora de llegada: _____

Hora de término: _____

Nombre y firma
Estudiante en práctica

Nombre y firma
Maestro/a Guía

Nombre, firma y timbre
Profesor Tuto



Anexo 6: Modelo de evaluación de empresas con las que el establecimiento tiene convenios

1. EVALUACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Estudiante: _____

Lugar de Práctica: _____

Celular: _____ Correo Electrónico: _____

Especialidad: _____ Mención: _____

A continuación, se te pide opinar acerca de las distintas condiciones ofrecidas por el lugar de práctica. Para que tus respuestas puedan favorecer el mejoramiento del proceso, te solicitamos la mayor de tu objetividad al contestar.

Criterios de calidad: **E:** Excelente **B:** Bueno **R:** Regular **M:** Malo

INDICADOR	E	B	R	M	OBSERVACIONES
Infraestructura: construcción, dependencias					
Equipamiento: tecnología disponible					
Implementación: material de trabajo					
Apoyo brindado: instrucciones, sugerencias de mejora, oportunidades					
Relaciones humanas					
Aseo y ornato					
Las condiciones de seguridad son óptimas para realizar la práctica, asegurando la integridad física y/o emocional.					

Evaluación de la empresa:

FORTALEZAS	DEBILIDADES



Sugerencias de mejora:

¿Qué aprendizajes sugieres que son importante reforzar? Debido que estos fueron débiles durante tu proceso de práctica.

2. SEGUIMIENTO:

	SI	NO	OBSERVACIÓN
¿Has quedado contratado en tu práctica?			¿Qué función realizarás?

¿Qué harás en el 2024? –Trabajar, estudiar entre otros.

Si vas a estudiar: ¿Qué estudiarás? o ¿Qué estudias?

¿Dónde? : _____

3. SATISFACCIÓN PROFESIONAL: (Marca con "X" tu opción)

	Alta satisfacción	Media Satisfacción	Baja Satisfaccoin
Haber estudiado esta especialidad te ha reportado una :			

OBSERVACIONES GENERALES

Rancagua, _____



Anexo 7: Seguimiento estudiantes Titulados

EVALUACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA Y SUGERENCIAS DE MEJORA AL LBMLAP

Estudiante: _____

Celular: _____ Correo Electrónico: _____

Especialidad: _____ Mención: _____

1. SEGUIMIENTO

	SI	NO	OBSERVACIÓN
¿Estás estudiando?. Si tu respuesta es sí, ¿qué estudias?, ¿dónde?			Responder:
¿Estás trabajando?			¿Dónde?
¿Trabajas en la misma empresa de tu práctica?			
¿Trabajas en tu especialidad? ¿Qué función realizas?			Responder:

